



Proceso No SI-CM-02-2026

PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ‘OBRAS DE MANEJO DE AGUAS Y ESTABILIDAD DE TALUD EN LA FINCA REY SOL, VEREDA LA QUIEBRA EN EL MUNICIPIO DE BALBOA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA’, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO 66001-23-33-000-2013-00070.

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA realiza el **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993, y al artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

La función de contratación estatal debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal del Departamento de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden territorial, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

1. Aspectos legales y organizacionales

El ejercicio de las actividades profesionales requeridas para el desarrollo de interventorías técnicas está regido por un marco normativo y organizacional estricto que vela por el cumplimiento de altos estándares de calidad, idoneidad y ética profesional.

En primera instancia, las profesiones involucradas como ingeniería civil, geología, arquitectura, entre otras, cuentan con sus respectivos códigos de ética y conducta establecidos por los Consejos Profesionales y sociedades gremiales correspondientes. Estos lineamientos son de obligatorio cumplimiento para los profesionales en su ejercicio.

Adicionalmente, existen leyes y decretos que regulan de manera específica la práctica de estas disciplinas. La Ley 842 de 2003 reglamenta la profesión de Ingeniería y afines, señalando los requisitos y prohibiciones aplicables. De igual forma, el Decreto 1557 de 2021



Proceso No SI-CM-02-2026

establece las condiciones y procedimientos para la contratación de servicios de interventoría.

Desde el punto de vista organizacional, las firmas consultoras e interventoras deben estar debidamente constituidas como personas jurídicas y contar con los registros, licencias y autorizaciones exigidas por las autoridades competentes según el alcance de los servicios a prestar.

Finalmente, la contratación de estos servicios deberá realizarse bajo los principios de transparencia, selección objetiva y publicidad establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes), garantizando un proceso íntegro y competitivo.

2. Análisis comercial del sector terciario o de servicios.

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2. 1. 1, 1.6. 1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, El Departamento de Risaralda por medio de la Secretaría de Infraestructura, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

El Análisis del sector cubre los siguientes puntos principales:

2.1 Análisis del Mercado.

2.2 Comportamiento Gasto histórico

2.1 Análisis del mercado:

El proceso de contratación para la "Interventoria a las obras de rehabilitación y estabilización en la vía Pereira - Marsella en el departamento de Risaralda con ocasión de la declaratoria de calamidad pública " se enmarca dentro del sector económico de la construcción y de acuerdo con la clasificación CIU Rev. 4 A.C, se establece que la actividad económica objeto de análisis corresponde a "Actividades profesionales, científicas y técnicas", las cuales por su amplitud se dividen en:

- Actividades jurídicas y de contabilidad
- Actividades de administración empresarial
- Actividades de consultoría de gestión
- Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos.
- Investigación científica y desarrollo

Versión. 01

Vigencia:11-





Proceso No SI-CM-02-2026

SECCIÓN M- ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
Actividades jurídicas y de contabilidad
Actividades jurídicas
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión
Actividades de administración empresarial
Actividades de consultoría de gestión
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Ensayos y análisis técnicos
Investigación científica y desarrollo
Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

Fuente: Documento CIU Rev. 4 A.C. (actualización 2022)

Este segmento comprende una amplia gama de servicios especializados que son fundamentales para la adecuada planeación, diseño y ejecución de proyectos de infraestructura, edificaciones y obras civiles. Incluye actividades como estudios de factibilidad, levantamientos topográficos, diseños arquitectónicos e ingenieriles, cálculos estructurales, estudios geotécnicos, interventorías técnicas, entre otros.

En el contexto regional del Departamento de Risaralda, este mercado se caracteriza por una creciente demanda impulsada por diversos factores:

- **Inversión pública y privada en infraestructura:** Proyectos viales, obras de mitigación de riesgo, construcción de edificaciones institucionales y residenciales, entre otros, dinamizan la contratación de servicios de ingeniería.
- **Normatividad y requerimientos técnicos:** El cumplimiento de códigos de construcción, normas ambientales y de gestión del riesgo exige la participación de profesionales idóneos y estudios detallados.
- **Desarrollo urbanístico y crecimiento poblacional:** El crecimiento de ciudades como Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa genera necesidades de planeación urbana, diseño de espacio público y nuevas edificaciones.
- **Implementación de proyectos estratégicos:** programas de vivienda y renovación urbana, entre otros, impulsan la demanda por servicios de arquitectura e ingeniería.





Proceso No SI-CM-02-2026

En cuanto a la oferta, el mercado local cuenta con un número considerable de firmas consultoras y de interventoría, algunas de trayectoria consolidada y otras de reciente creación. Estas empresas compiten en aspectos como experiencia, capacidad técnica, precios, tiempos de entrega y calidad de sus servicios.

Es importante destacar que, en proyectos financiados con recursos públicos como el presente caso, las firmas deben cumplir con requisitos específicos de habilitación y selección objetiva establecidos en la normatividad de contratación estatal.

En conclusión, el mercado de servicios de ingeniería y consultoría técnica en Risaralda se encuentra en constante evolución, impulsado por las necesidades de desarrollo de infraestructura y el cumplimiento de estándares técnicos y normativos. Un análisis detallado de la oferta y las capacidades de las firmas locales será clave para asegurar una contratación exitosa y de calidad.

2.1.1 Económico

En el panorama económico actual, el sector de las actividades profesionales, científicas y técnicas ha adquirido una relevancia significativa como motor de crecimiento y desarrollo. Esta actividad económica, enmarcada dentro del sector terciario o de servicios, desempeña un rol fundamental al brindar servicios especializados que respaldan y facilitan diversos procesos en distintos sectores productivos.

Dentro de este amplio sector se encuentran una variedad de servicios que requieren un alto nivel de capacitación y conocimientos especializados, como la consultoría de gestión, los servicios jurídicos, la contabilidad, la arquitectura, la ingeniería, la investigación científica y el desarrollo, entre otros. Estos servicios son fundamentales para el funcionamiento eficiente de las empresas y organizaciones, contribuyendo a la toma de decisiones informadas, la optimización de procesos y el cumplimiento normativo.

La demanda por estos servicios profesionales, científicos y técnicos ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsada por factores como la creciente complejidad de las operaciones comerciales, la necesidad de cumplimiento normativo y la importancia de contar con respaldos sólidos en transacciones y operaciones de alto impacto económico.

En consecuencia, el mercado de estas actividades se ha diversificado, con una oferta compuesta por profesionales independientes, firmas especializadas y empresas multidisciplinarias que ofrecen servicios integrales. La competencia en este mercado se basa en factores como la experiencia, la reputación, la acreditación y la capacidad para brindar soluciones a medida para los desafíos específicos de cada sector





Proceso No SI-CM-02-2026

2.1.2 Agentes que componen el sector

- **Firmas consultoras de ingeniería:** Estas empresas ofrecen servicios de estudios, diseños y consultorías en áreas como ingeniería civil, geotecnia, hidrología, entre otras. Son contratadas para elaborar los estudios técnicos necesarios y diseñar las soluciones de rehabilitación y estabilización requeridas.
- **Firmas consultoras ambientales:** Realizan los estudios de impacto ambiental y diseñan las medidas de mitigación y compensación necesarias para los proyectos de rehabilitación y estabilización.
- **Topógrafos e ingenieros topográficos:** Llevan a cabo los levantamientos topográficos y generan la información cartográfica necesaria para los estudios y diseños.
- **Geólogos y geotécnicos:** Realizan los estudios geológicos y geotécnicos para evaluar las condiciones del terreno y proponer soluciones de estabilización adecuadas.
- **Interventores:** Son firmas o profesionales independientes que ejercen el control y seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de las obras de rehabilitación y estabilización durante su ejecución.
- **Autoridades ambientales:** Entidades gubernamentales que revisan y aprueban los estudios ambientales y otorgan los permisos y licencias requeridos.
- **Organismos de socorro y gestión del riesgo:** Participan en la evaluación de los daños y necesidades, y coordinan las acciones de rehabilitación y estabilización.

2.1.3 Gremios y Asociaciones que participan en el sector

- Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI): Agremia a los ingenieros civiles y profesionales afines. Muchas de las firmas consultoras de ingeniería están asociadas.
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS): Reúne a profesionales e instituciones dedicadas al estudio del riesgo sísmico y el diseño sismorresistente.
- Asociación Colombiana de Ingeniería de Pavimentos (ACIPAV): Agrupa a empresas y profesionales especializados en el diseño y construcción de pavimentos.
- Sociedad Colombiana de Geotecnia (SCG): Asocia a ingenieros geotécnicos, geólogos y otros profesionales relacionados con el estudio de suelos y rocas.
- Asociación Colombiana de Ingeniería Hidráulica y Ambiental (ACODAL): Reúne a ingenieros hidráulicos, sanitarios y ambientales.
- Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI): Agremia a empresas y profesionales del sector de la infraestructura, incluidas firmas consultoras.
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO): Algunas de sus empresas afiliadas contratan servicios de consultoría.
- Asociaciones de profesionales por especialidad, como topógrafos, geólogos, ambientalistas, entre otros.





Proceso No SI-CM-02-2026

2.1.4 Productos y servicios incluidos dentro del sector:

Sector de Actividades de Consultoría:

1. Servicios de ingeniería:
 - Diseño estructural, geotécnico, mecánico, eléctrico, ambiental
2. Servicios de arquitectura:
 - Diseño arquitectónico, planificación urbana, diseño de interiores
3. Gestión de proyectos:
 - Planificación, control de costos, gestión de riesgos
4. Supervisión y control de calidad:
 - Interventoría, auditorías, inspección de obras
5. Estudios especializados:
 - Estudios de suelos, impacto ambiental, tráfico, eficiencia energética
6. Consultoría en sostenibilidad:
 - Certificaciones ambientales, diseño bioclimático
7. Consultoría legal y financiera:
 - Asesoría en contratación, evaluación financiera de proyectos
8. Tecnología e innovación:
 - Implementación de BIM, software especializado
9. Seguridad y salud ocupacional:
 - Evaluación de riesgos laborales, planes de seguridad
10. Mantenimiento y operación:
 - Planificación de mantenimiento, optimización de operaciones

Esta lista resume los principales productos y servicios de ambos sectores, abarcando desde los materiales y equipos básicos hasta los servicios de consultoría más especializados.

2.1.5 perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El análisis del comportamiento del valor agregado en las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como en las actividades de servicios administrativos y de apoyo, permite comprender la dinámica reciente de estos sectores dentro de la

Versión. 01

Vigencia:11-





Proceso No SI-CM-02-2026

economía. En particular, para el año 2025 y su cuarto trimestre, se evidencian crecimientos moderados en comparación con los periodos anteriores, reflejando tendencias diferenciadas al interior de cada actividad. A continuación, se presentan los principales resultados y sus variaciones correspondientes frente al año 2024.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,3	1,5	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.





Proceso No SI-CM-02-2026

2.1.6 Empleo

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.

2.1.7 Variables económicas que afectan el sector:

La interventoría en una obra de estabilización de taludes está directamente condicionada por diversas variables económicas que inciden en su función principal de control, seguimiento y garantía del equilibrio contractual.

- **variaciones en la inflación;** La inflación anual de 5,35%, que representa un aumento de 25 puntos básicos frente a diciembre de 2025 y marca el inicio del proceso inflacionario esperado para 2026, puede afectar significativamente los contratos de interventoría de una obra. Esto se debe a que la interventoría implica gastos en personal,

Versión. 01

Vigencia:11-





Proceso No SI-CM-02-2026

transporte, equipos, tecnología y administración, los cuales tienden a aumentar con la inflación. Además, los ajustes salariales vinculados a la inflación, como incrementos del salario mínimo y honorarios profesionales, impactan directamente el costo del equipo técnico.

Si el contrato de interventoría no incluye cláusulas de reajuste por inflación o fórmulas de indexación al IPC, el interventor asume el impacto inflacionario, lo que puede generar desequilibrio económico, solicitudes de revisión, reducción de rentabilidad o incluso pérdidas. La inflación también puede afectar la obra principal (materiales y mano de obra), provocando retrasos que extiendan el plazo del contrato de interventoría y aumenten los costos no previstos.

- **variación del salario mínimo:** En Colombia, para 2026 el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) fue fijado en \$1.750.905 pesos, y con el auxilio de transporte de \$249.095 pesos, el ingreso total es de \$2.000.000 pesos mensuales.

Este valor representa un incremento de alrededor del 23 % respecto al salario mínimo vigente en 2025, que era de aproximadamente \$1.423.500 pesos.

Ese aumento, que supera con creces tanto la inflación anual observada en 2025 (alrededor del 5,1 %) como los incrementos salariales típicos de años anteriores, es uno de los más altos de las últimas décadas en el país.

Este aumento tiene un impacto directo en los contratos de interventoría de obras, dado que gran parte de los costos operativos dependen del personal técnico y administrativo. Con un aumento del 23 % del salario mínimo, los costos de mano de obra y honorarios asociados a cargos con remuneraciones cercanas al mínimo se elevan considerablemente, lo que puede reducir la rentabilidad del interventor en contratos a precio fijo o sin mecanismos de ajuste.

Además, el incremento del salario mínimo genera repercusiones indirectas en los gastos operativos, como transporte, alimentación y servicios, y puede aumentar la presión inflacionaria sobre otros rubros de la obra, afectando los costos generales de la interventoría. Si el contrato incluye cláusulas de reajuste por salario mínimo o IPC, y mecanismos de restablecimiento del equilibrio económico, estos impactos se pueden mitigar; de lo contrario, existe riesgo de desequilibrio financiero, solicitudes de revisión y posibles reclamaciones.

En conclusión, el aumento del salario mínimo para 2026 no solo beneficia a los trabajadores, sino que también incrementa los costos directos e indirectos de la interventoría, por lo que es fundamental prever ajustes contractuales y mecanismos de actualización para mantener la viabilidad económica del contrato durante la ejecución de la obra.





Proceso No SI-CM-02-2026
2.1.8 Perspectiva técnica

Cambios tecnológicos: En esta contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos no se prevé la adquisición de bienes o servicios tecnológicos específicos, aunque estas actividades suelen estar respaldadas por herramientas tecnológicas especializadas.

Oferta de características: Las características y especificaciones de los servicios a contratar estarán determinadas por los requerimientos técnicos establecidos por la entidad. La oferta deberá ajustarse a estos requerimientos.

Experiencia solicitada: Los requisitos de experiencia serán determinados por la entidad según la necesidad descrita, buscando garantizar que los proveedores cuenten con la experiencia necesaria para brindar servicios de alta calidad y confiabilidad en actividades que requieren conocimientos especializados.

El contratista debe garantizar la calidad del servicio en la cual se invertirán los recursos provenientes del presente proceso y responder por ello de conformidad con las normas, procedimientos y metodología vigentes. De igual manera la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

3. Análisis de la demanda

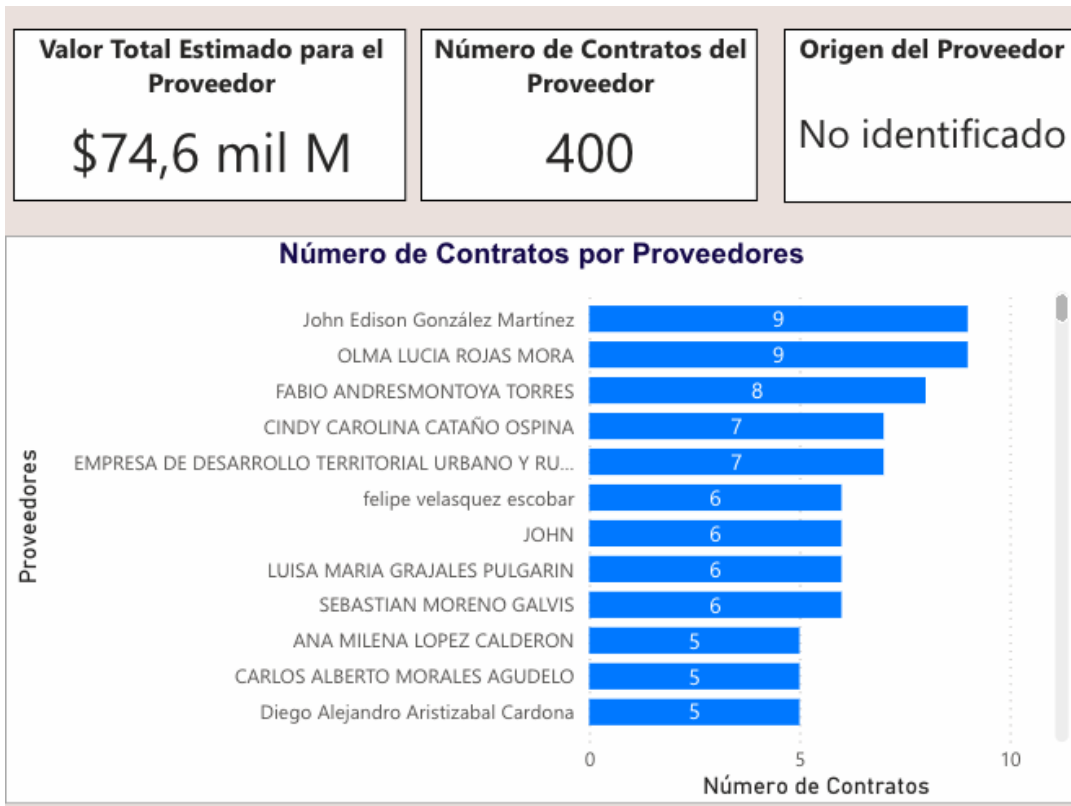
En la presente vigencia y/o en anteriores, el departamento de Risaralda ha contratado los bienes y/o servicios requeridos así:

Durante las vigencias comprendidas entre 2018 y 2026, la información reportada en la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (MAE)** para el código clasificador **UNSPSC 811015 (Servicios de ingeniería)** evidencia el comportamiento de los procesos contractuales asociados, en los cuales se han suscrito un total de 400 contratos, con un valor estimado cercano a los \$74,6 mil millones. A partir de estos datos, se observa que la distribución del número de contratos por proveedor presenta una participación relativamente equilibrada, donde los mayores registros individuales alcanzan hasta 9 contratos, mientras que la mayoría de los proveedores se concentra en rangos entre 5 y 7 contratos





Proceso No SI-CM-02-2026



<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

3.1.1. Adquisiciones de otras entidades publicas

Durante las vigencias comprendidas entre 2018 y 2026, la información reportada en la **Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (MAE)** para el código clasificador **UNSPSC 811015 (Servicios de ingeniería)** evidencia el comportamiento de los procesos contractuales asociados, en los cuales se han suscrito aproximadamente 80,49 mil contratos, con un valor estimado cercano a los \$34,94 billones. A partir de estos datos, se observa que la distribución del número de contratos por proveedor presenta una participación diferenciada, donde los mayores registros individuales alcanzan hasta 119 contratos, seguidos por valores de 90, 82 y 81 contratos, mientras que un grupo importante de proveedores se ubica en rangos entre 48 y 66 contratos. Este comportamiento sugiere una mayor concentración relativa en comparación con otros análisis, aunque aún se mantiene la participación de múltiples proveedores en la ejecución contractual.



Proceso No SI-CM-02-2026



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

3.1.2 Análisis de la oferta:

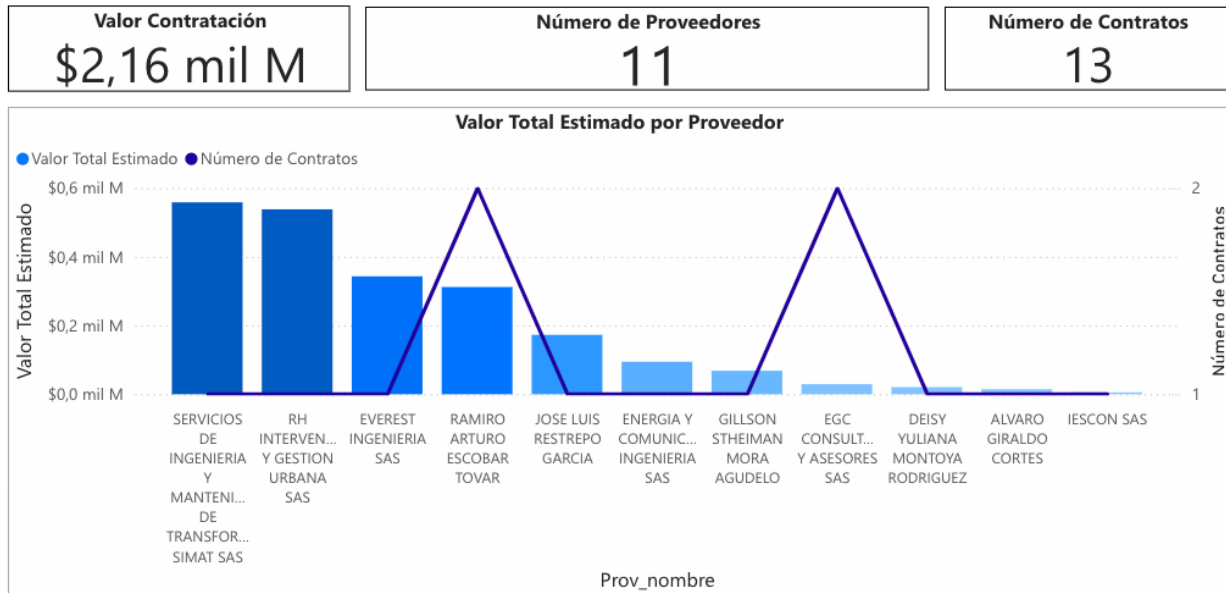
La información presentada en este panel fue extraída de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, utilizando el código clasificador UNSPSC 811015 correspondiente a servicios de ingeniería.

El análisis muestra un valor total de contratación de **\$2,16 mil millones**, distribuidos en **13 contratos** adjudicados a **11 proveedores**, lo que evidencia que algunos proveedores cuentan con más de un contrato. A partir del gráfico de “Valor Total Estimado por Proveedor”, se observa una alta concentración del gasto en los principales proveedores, donde los primeros dos o tres concentran la mayor proporción del valor total.





Proceso No SI-CM-02-2026



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

4. Análisis del valor del presupuesto

La entidad contratante, después de realizar visitas técnicas a los diferentes puntos críticos que requieren intervención, estableció como presupuesto oficial para este proceso de contratación la suma de doscientos cincuenta y tres millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento treinta y un pesos M/ CTE (\$ 253.259.131).

Es importante destacar que la definición del presupuesto oficial se llevó a cabo de forma independiente al análisis del sector realizado. Para efectos de **interventoría**, el monto presupuestado se encuentra debidamente soportado y justificado en los documentos previos, los cuales forman parte integral de los estudios y análisis preliminares del proceso de contratación, garantizando así la transparencia y el adecuado seguimiento de los recursos asignados.

4.1.1. indicadores financieros:

Para el presente proceso de contratación, la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Risaralda adoptará los indicadores financieros establecidos en los pliegos tipo para interventoría de obras de infraestructura de transporte definidos Versión. 01

Vigencia: 11-





Proceso No SI-CM-02-2026

por Colombia Compra Eficiente, en concordancia con los lineamientos nacionales en materia de contratación pública.

La aplicación de dichos indicadores tiene como propósito garantizar condiciones objetivas, transparentes y estandarizadas para la verificación de la capacidad financiera de los proponentes, promoviendo la pluralidad de oferentes y la selección objetiva dentro del proceso contractual. Asimismo, esta decisión busca asegurar que los requisitos habilitantes se ajusten a parámetros previamente definidos a nivel nacional, reduciendo la posibilidad de interpretaciones subjetivas en su fijación y fortaleciendo los principios de transparencia, igualdad y libre concurrencia que rigen la contratación estatal.

En este sentido, la entidad adopta criterios técnicos uniformes que permiten evaluar la solidez financiera de los posibles contratistas, asegurando que cuenten con la capacidad económica necesaria para cumplir adecuadamente con las obligaciones derivadas del contrato

De acuerdo con los lineamientos de CCE, los indicadores que se aplicarán son los siguientes:

1. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$



	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Infraestructura GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DIRECTA SI-CDGP-XX-2024
Versión: 5	Vigencia: 9-2022

2. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,03$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Se firma a los tres (19) días del mes de marzo del 2026.



JORGE HERNANDO COTE ANTE
 Secretario de Infraestructura



Elaboró: Laura Andrea Torres